

Hermosillo, Sonora. 10 de noviembre de 2017.

REF: DG/DA/671/2017.

Asunto: Información correspondiente a Beca Salario
(Formación Dual) de Becas SEMS.

**C.C. DIRECTOR(A) DE PLANTEL
DE CONALEP SONORA
PRESENTE.-**

A través de la presente, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento la siguiente información correspondiente a la Beca Salario (Formación Dual) por parte de la Coordinación de Becas de la Subsecretaría de Educación Media Superior (CBSEMS).

De acuerdo a lo establecido en la **Convocatoria de Beca al Salario (Formación Dual)**, es importante mencionar que:

1. Para que los alumnos/as que estén realizando su Formación Dual en alguna de las empresas participantes y sean postulados a la beca de dicha modalidad, **se deberá contar con el Convenio de Aprendizaje firmado por las autoridades que, en el ámbito de competencia tengan la facultad para firmar el convenio.**
2. En caso de no contar con dicho documento al momento de la postulación de alumnos/as, es necesario precisar que solo se dará un **plazo de máximo 6 meses (180 días naturales)** para contar con el mismo, esto a partir de que el acta de postulación haya sido aceptada por parte de la CBSEMS.
3. Tomando en cuenta lo anterior (puntos 1 y 2), si no se cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria vigente, esta Coordinación deberá dar parte a la autoridad correspondiente, para que en el ámbito de su competencia se proceda con el reintegro del recurso o bien se aplique la sanción que corresponda, esto con base a lo establecido en las vigentes Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas. Asimismo, se procederá con la cancelación de la Beca de acuerdo a lo establecido en el apartado "Causales de cancelación de becas aplicables a todos/as los/as beneficiarios/as en todas las Instancias ejecutoras, fracción I."

En ese sentido, lo invitamos a dar cabal cumplimiento a los requisitos generales y específicos establecidos en la convocatoria en mención, misma que podrá encontrar en la siguiente dirección: www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/convocatorias.cshtml#convo1

Sin otro particular por el momento y esperando que esta información sea de utilidad, aprovecho esta ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"



Q.B. MARÍA DEL CARMEN DUARTE ESPARZA
DIRECTORA ACADÉMICA

C.c.p. Archivo.
MCDE/mjp



**Gobierno del
Estado de Sonora**

DIRECCIÓN GENERAL

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Matamoros No. 105 esq. Jalisco Col. Centro C.P. 83500

Tel. (662) 289 3750 Fax (662) 213 0606

Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx